



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Joan Baldoví Roda, diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La bacteria *Xylella fastidiosa* afecta al olivo, a la vid, así como a los frutales, entre ellos los cítricos, y a numerosas plantas ornamentales en distintos países y fue detectada en primer lugar por lo que se refiere a la Unión Europea en Italia en 2013, donde ya ha causado la muerte de miles de olivos en el sur; después se expandió a Francia en 2015 con dos brotes en Córcega y la Costa Azul. Recientemente se detectó también en Alemania. Hasta su aparición en Baleares el pasado año no había sido detectada en el Estado español.

La *Xylella fastidiosa* es una bacteria con gran potencial de daño económico para los cultivos mediterráneos. Se dispersa mediante vectores (insectos chupadores) y ataca a diversas plantas de gran viabilidad económica, como la vid, el olivo, el almendro, el ciruelo, el melocotonero y los cítricos, sin que existan actualmente métodos eficaces de curación. Por este motivo, en Italia y Francia solamente se ha podido actuar erradicando y quemando las plantas contaminadas y prohibiendo la circulación de plantas de las zonas afectadas.

La Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente de Balears publicó el 2 de febrero la Orden por la que declara todo su territorio, y en especial la isla de Mallorca, como afectado por la plaga de la *Xylella Fastidiosa* tras detectarse más de 100 casos en olivos, almendros o acebuches, entre otras especies.

La normativa fija unas medidas fitosanitarias como la prohibición total de sacar material vegetal, al menos durante un año, para evitar la propagación a otras zonas. También contempla un protocolo de contención, y no de erradicación, para eliminar las plantas infectadas, aunque todavía está pendiente del visto bueno de Bruselas para ponerlo en marcha.

Por todo ello, pregunto:

¿Conoce el Gobierno cómo ha podido llegar la bacteria de la *Xylella* a las Islas Baleares?

¿Supone esta introducción de la enfermedad una deficiencia de las inspecciones?

¿Qué medidas va a establecer el Gobierno para evitar la infestación de Xylella en la Península?

¿Tiene previsto el Gobierno establecer ayudas económicas a las explotaciones agrícolas afectadas?

¿Tiene previsto el Gobierno solicitar a la Unión Europea un plan de compensación por el lucro cesante de las explotaciones agrícolas afectadas?

Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sharp, angular strokes that form a stylized, abstract shape.

Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís